

**QUINCUGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

**COMISIÓN PERMANENTE**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE  
CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTE DE MAYO DE DOS MIL  
QUINCE**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
PATRICIA LEAL ISLAS**

**SECRETARÍA DEL DIPUTADO  
MANUEL POZOS CRUZ**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE SEIS DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS, MARITZA MARÍN MARCELO Y MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ,** HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL ONCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES.

ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE TURNARON PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTOS TRES Y SEIS** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; **PUNTOS CUATRO Y SIETE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA DE CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y **PUNTO OCHO** A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. EN EL **PUNTO NUEVE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX BIS AL ARTÍCULO 25 Y EL ARTÍCULO 72 BIS A LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS Y ACCIONES URBANÍSTICAS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO REFERIDA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DESARROLLO URBANO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIEZ** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 27 Y 33 DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA Y MOTIVADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA POR EL DIPUTADO **SERGIO**

**SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES**, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA DE LA INICIATIVA DE LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y SUSCRITA TAMBIÉN POR LOS DIPUTADOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS: **CARLOS MARTÍNEZ AMADOR, JORGE AGUILAR CHEDRAUI, JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA, SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña, LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, JULIÁN PEÑA HIDALGO Y MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA** Y LA DIPUTADA **PATRICIA LEAL ISLAS** COMO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE EDUCACIÓN; DE DERECHOS HUMANOS; DE IGUALDAD DE GÉNERO; DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE GRUPOS VULNERABLES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE Y A LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA FAMILIA Y SU DESARROLLO INTEGRAL PARA SU OPINIÓN CORRESPONDIENTE. EN OTRO ASUNTO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIO CUENTA DEL OCURSO DEL DIPUTADO CON LICENCIA **SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER**, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO MENOR A TREINTA DÍAS A PARTIR DEL VEINTE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE CONCEDIÓ LA LICENCIA SOLICITADA EN

TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 21 FRACCIÓN IV Y 22 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO A LOS DIPUTADOS PARA EL MIÉRCOLES VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

**PATRICIA LEAL ISLAS**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**MANUEL POZOS CRUZ**  
DIPUTADO SECRETARIO